

Junta el Plan y del Colegio Médico reunidas el
29 de Mayo de 1825.

Pres.
Rector
Alvarez
Barcena
Hiebra
scana
Perez
Montes
Riva

En Salamanca este dia congregados los Se-
ñores Pres. del margen, acerca de informar
al Illmo. Sr. Obispo de Lina visitador
Regio de esta R. Univ. sobre el me-
morial adjunto al Sr. Dr. Ja. Justo de
la Riva, y decreto q. en el margen tiene
puesto the Illmo. Sr. Visitador Regio, entre
rada la Junta, acordó dar comision al
Colegio Médico, para q. ala mayor bre-
vedad extiende el informe razonado
q. sobre esta exposicion fide. S. S. en los
terminos q. se han conferenciado, con lo
q. se condujo esta Junta q. firmaron
por de Dios Pres. Lya en fe de ello =

Don Librado
Por

Don Barrena

Ledesma
Srio



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in a cursive script.

Main body of handwritten text on the upper page, consisting of several lines of cursive script.

Junta de San y en Colegio Mexico
Numeros de 22 de Mayo de 1825, sobre el
Informe q. pide el Excmo Sr. Virreydon Regio
acerca de la utilidad q. se ha hecho el Sr.
Dr. Diaz, sobre la Encarnacion de Medicina

Mano



Copia.

La Junta de Plan en union con el Pleg. de Medicina, ha visto la consulta hecha por el Sr. D. Puga, relativa alas dudas, que presentan entre si los articulos 88. y ultima parte del 91 del nuevo plan; ha meditado sobre ellas consultando tanto a su liberal criterio quanto ala utilidad pub.^{ca} y alo metodo de ensenanza que hasta aqui ha seguido; y en su consue.^a no pueden menos de manifestar que si los alumnos de Medicina de segundo año, solo estudiasen en este la Fisiolog.^a Patolog.^a e Higiene sin reparo alg.^o en el sig.^{to} de estas asignaturas, apenas tendrían tiempo de aprender el termino de las voces medicas, ni menor el fatid.^o recorrer en los ociosos dias de ensenanza las materias intercaladas en otras asignaturas; por lo tanto la Junta de plan no vacila un mom.^{to} en proponer a V. S.^a la imperiosa necesidad de ordenar que los discipulos del segundo año repasen en el 3.^o la fisiolog.^a y Patologia; segun siempre se ha practicado no solo en esta Univ.^{rsidad} sino en todas las Univers.^{idades} de España y fuera de ella. Para la ejecucion de lo propuesto se presenta una pequeña dificultad la qual consiste en la combinacion de horas, disminuyendo media en cada una de las tres Catedras, de mañana y tarde y dispensando a los Estudiantes del tercer año la asistencia ala Visita de la tarde ala catedra de Clinica, conituyendo por este medio el buen metodo de la ensenanza y q.^{to} previene el nuevo plan de tardor. La combinacion de horas es la que abajo se deta.
Na. La Junta al presentar su dictamen sobre esta mat.^a



No puede menos de permadrise ala utilidad que resultaria, si el
metodo de enveneniza se mejorase, bien convenida de que
el Coleg. de Medicina no hallaria reparo alg. en presentarlo
mayorm. quando encuentra en V. S. su mayor apoyo.

Es quanto puede informar la Junta sobre este par
ticular, sin embargo P. S. Y. resolver. Tomar conveniente
Salara ca. 3. de Sep. de 1825. - Dr. Maestro - Dr. Barce
na - Dr. B. Vistador Regio.

Correspondencia a la Junta de Salamanca
Colegio Medico ca 2 de Sept. de 1825.

Y
Informe sobre la Enveneniza de
Medicina. remitido al M. S. de V.
Vistador Regio